

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ROELOS DE SAYAGO

Anuncio de aprobación inicial e información pública del Presupuesto General para el ejercicio 2026

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2025, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169. 1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta entidad por el plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de dicho Real Decreto Legislativo puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, por los motivos que se indican en el punto 2.º del citado último artículo.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se presentaran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del citado Real Decreto Ley, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Roelos de Sayago, 26 de diciembre de 2025.-El Alcalde.

R-202503553

